

**LUIS ALBERTO VILLARREAL GARCIA**

Nacionalidad MEXICO  
Domicilio CJON DEL CARDO NUM. EXT. 13, ZONA CENTRO  
SAN MIGUEL DE ALLENDE, SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. 37700 MEXICO

**Registro 1644390** Tipo de Marca **NOMINATIVA**  
**Signo distintivo CORRIDA DE LA INSURGENCIA**

Clase 41

Se aplica a ALQUILER DE ESPACIOS PARA EVENTOS DEPORTIVOS, CAMPAMENTOS DEPORTIVOS (SERVICIOS DE -), CLASES DE ACONDICIONAMIENTO FISICO, CLASES DE MANTENIMIENTO FISICO, CLUBES (SERVICIOS DE -) [EDUCACION O ENTRETENIMIENTO], CLUBES DEPORTIVOS [ENTRENAMIENTO Y MANTENIMIENTO FISICO], CLUBES SOCIALES CON FINES DE ENTRETENIMIENTO, COMPETICIONES DEPORTIVAS (ORGANIZACION DE -), CONCURSOS (ORGANIZACION DE -) [ACTIVIDADES EDUCATIVAS O RECREATIVAS], DEPORTIVOS (ALQUILER DE EQUIPOS -), EXCEPTO VEHICULOS, DIFUSION DE CONOCIMIENTO Y CULTURA, EDUCACION (SERVICIOS DE -) FISICA, EDUCACION FISICA (SERVICIOS DE -), ENTRENAMIENTO DEPORTIVO (SERVICIOS DE -) CON FINES DE CARIDAD, ENTRETENIMIENTO (INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE -), EVENTOS DEPORTIVOS (CRONOMETRAJE DE -), FISICA (SERVICIOS DE EDUCACION -), FOMENTO (SERVICIOS DE -) CULTURAL, INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES RECREATIVAS, ORGANIZACION DE COMPETICIONES DEPORTIVAS, ORGANIZACION DE CONCURSOS [ACTIVIDADES EDUCATIVAS O RECREATIVAS], ORGANIZACION DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, RECREATIVAS-----continúa-----

Expediente 1699794  
Fecha de presentación ENE 8, 2016  
Hora 15:44

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, 125 y 126 de la Ley de la Propiedad Industrial.

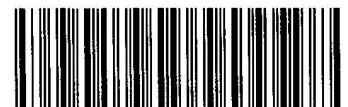
De conformidad con el artículo 95 de la Ley de la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de diez años contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud y el mismo podrá renovarse por periodos de la misma duración, en los términos establecidos en los artículos 133 y 134 del mismo Ordenamiento Legal.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en los artículos 6º fracción III y 7º BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 1º, 3º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 4º, 5º, 11, fracción II y último párrafo y 13 fracción III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso b), subíndices ii) y iii) primero y segundo guión respectivamente, 17 fracción III, 28 y 31 del Estatuto Orgánico de este Instituto; 1º, 3º y 6º inciso a) párrafos antepenúltimo, penúltimo y último del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros Subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Ordenamientos Legales cuyas reformas, adiciones y modificaciones se encuentran vigentes a la fecha de emisión del presente título.

MEXICO, D.F. A 08 DE JUNIO DE 2016

**EL COORDINADOR DEPARTAMENTAL DE EXAMEN DE MARCAS 'A'**

**LIC. JOSE DANIEL GARCIA RODRIGUEZ**



20160420664